Suscrición

En la capital. . . 4'50 ptas. trimestre
Id fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4. 3.º, 1.ª

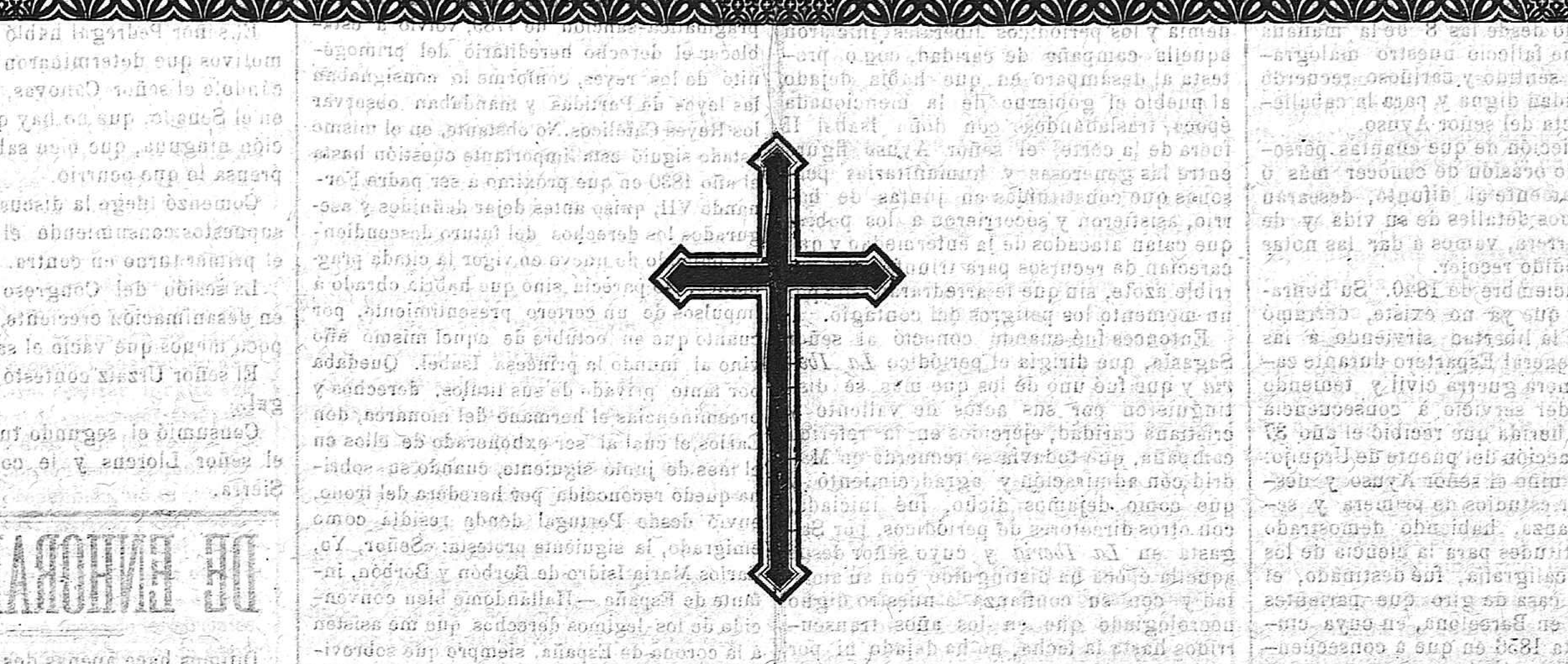
LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administración.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos. A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXV. | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, viernes 29 de marzo de 1895 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.536



EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR

D. RICARDO AYUSO Y ESPINOSA

Jefe superior de Administración civil de primera clase, Ex-Diputado á Córtes, Gobernador civil que ha sido de las provincias de Avila, Teruel, Lérida, Logroño, Almería, Cáceres, Baleares, Castellón y Sória y que actualmente lo era de ésta

¡HA FALLECIDO!

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, Excelentísimo Sr. General Gobernador militar, Ilustrísimo Sr. Presidente de la Audiencia provincial, Ilmo. Sr. Fiscal, Ilmo. Sr. Presidente de la Excelentísima Diputación provincial, Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento, Secretario del Gobierno civil Gobernador interino, sus afligidos esposa, hijos, hermana, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, ruegan á V. se sirva encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Gobierno civil, á la última morada.

D. RICARDO AYUSO

Crudísima enfermedad ha puesto término á la vida del ilustrísimo señor don Ricardo Ayuso y Espinosa, gobernador dignísimo de esta provincia. El hondo pesar que su enfermedad primero, y el triste desenlace de la misma, después, ha producido en los gerundenses, ha estado harto demostrado lo mismo en las continuadas visitas al gobierno civil de personas de todas clases y categorías, que en las conversaciones particulares, en todas las que se ha dedicado desde las 8 de la mañana de ayer en que falleció nuestro malogrado amigo, un sentido y cariñoso recuerdo para la autoridad digna y para la caballerosidad perfecta del señor Ayuso.

En la convicción de que cuantas personas han tenido ocasión de conocer más ó menos directamente al difunto, desearán conocer algunos detalles de su vida y de su honrosa carrera, vamos á dar las notas que hemos podido recojer.

Nació en diciembre de 1840. Su honradísimo padre, que ya no existe, derramó su sangre por la libertad sirviendo á las órdenes del general Espartero durante casi toda la primera guerra civil y teniendo que retirarse del servicio á consecuencia de una grave herida que recibió el año 37 en la célebre acción del puente de Urquijo.

Siendo aun niño el señor Ayuso y después de cursar estudios de primera y segunda enseñanza, habiendo demostrado excelentes aptitudes para la ciencia de los números y la caligrafía, fué destinado, el año 54, á una casa de giro que parientes suyos poseían en Barcelona, en cuya ciudad vivió hasta 1856 en que á consecuencia de la paralización de los negocios que hubo en dicha ciudad catalana, por efecto del terrible cólera que se desarrolló y de los tristes sucesos políticos que tuvieron lugar en aquella capital, que fué bombardeada para conseguir el gobierno de O'donell desarmar la milicia nacional, la casa á que pertenecía el señor Ayuso fué liquidada, trasladándose entonces á la rica ciudad minera de Linares, en la provincia de Jaén, donde permaneció hasta 1865 en que publicada la ley provincial del señor Posada Herrera, cuya ley creaba las plazas inamovibles de contadores provinciales, se presentó á oposiciones, probando en brillantes ejercicios sus conocimientos en derecho político y administrativo, derecho internacional y contabilidad del Estado, materias que tanto se relacionaban con el cargo que ha desempeñado hasta su muerte y las cuales eran, entre otras, las exigidas para poder ocupar estos destinos.

El cólera, que en aquel año asoló á Madrid y la crisis política que hubo con motivo del alzamiento del general Prim, interrumpieron durante algunos meses aquellas oposiciones y cuando terminadas las mismas fué propuesto para ocupar la plaza de Jaén, renunció á ella por haber sido nombrado secretario de la dirección de *La Nacional*, acreditada compañía de seguros que entre otras operaciones que realizó, construyó varios elegantes edificios en la corte, en cuyo número se cuentan las suntuosas casas de la calle de Alcalá donde está situado el famoso café de Fornos.

La competencia que demostró en el desempeño de su cargo, su loable gestión en favor de los intereses sociales, su actividad y su intachable honradez, fueron causa de que algunos años después, al retirarse de los negocios el gerente de dicha compañía, fuese nombrado director general de la misma don Ricardo Ayuso, por el voto unánime del consejo de administración.

Terminada la misión de *La Nacional* con la liquidación de haberes de sus veintiun mil asociados y la venta de sus fincas, el señor Ayuso, que podía haberse hecho poderoso, manejando tantos millones, ofreció el raro ejemplo de buscar en la vida de nuevos negocios el sustento para su familia y empezó la construcción de la fábrica de gas de Linares, cuya obra tuvo que suspender por el advenimiento de la República en España.

El señor Ayuso, que tuvo entonces pérdidas muy sensibles en su modesta fortuna, cedió á otra persona la explotación de la fábrica del gas de Linares.

Después de esto fundó y dirigió la importante revista financiera, titulada *El Defensor del Comercio*, en cuyo periódico amparó con singular ardor á las clases industriales y comerciales, distinguiéndose en combatir las leyes económicas del señor Cos-Gayón, cuyo señor recordaba sin duda esta campaña del director y propietario de la referida publicación, cuando en una discutiéndose en las Cortes el acta de Morella, atacaba implacablemente la gestión de nuestro respetable necrologiado.

El señor Ayuso que, como aficionado á las musas, había dado en su juventud gallardas muestras publicando magníficas poesías, demostró que también sabía manejar la pluma en los escritos en prosa, y en *El Defensor* constan artículos suyos, que revelan los conocimientos notables de su autor.

Cuando con los horrores del cólera del año 65, ofrecía Madrid el aspecto de desolación producido por el extraordinario número de víctimas que causó dicha epidemia y los periódicos liberales iniciaron aquella campaña de caridad, como protesta al desamparo en que había dejado al pueblo el gobierno de la mencionada época, trasladándose con doña Isabel II fuera de la corte, el señor Ayuso figuró entre las generosas y humanitarias personas que constituídas en juntas de barrio, asistieron y socorrieron á los pobres que caían atacados de la enfermedad y que carecían de recursos para triunfar del terrible azote, sin que le arredraran ni por un momento los peligros del contagio.

Entonces fué cuando conoció al señor Sagasta, que dirigía el periódico *La Iberia* y que fué uno de los que más se distinguieron por sus actos de valiente y cristiana caridad, ejercidos en la referida campaña, que todavía se recuerda en Madrid con admiración y agradecimiento y que como dejamos dicho, fué iniciada, con otros directores de periódicos, por Sagasta en *La Iberia* y cuyo señor desde aquella época ha distinguido con su amistad y con su confianza á nuestro digno necrologiado que en los años transcurridos hasta la fecha, no ha dejado ni por un instante de seguir con una lealtad y consecuencia de que no hay muchos ejemplos en política, los principios que sustenta el ilustre jefe del partido liberal, por quien sentía un respeto y un afecto que rayaban en veneración.

El señor Ayuso ha sido diputado á Cortes por el distrito de Figueras, donde venció después de lucha empeñadísima al federal señor Suñer y Capdevila.

Cuando después de la restauración y vencida en parte la política de la revolución del 68, el señor Sagasta entró por primera vez en Palacio á saludar á don Alfonso XII, el señor Ayuso era uno de los siete exdiputados que acompañaban al jefe liberal y cuando en 1879, al ocurrir el rompimiento entre los señores Cánovas y el general Martínez Campos, nuestro necrologiado que vivía en Madrid en la calle de Hortaleza, distrito de la Universidad, pidió á su señor padre que pusiera á su nombre el pago de la contribución de su elegante y lujoso establecimiento de la calle del Príncipe, pues habiendo sido nombrado presidente del comité del distrito del Congreso, necesitaba ser elector en este distrito donde gozaba de grandes relaciones y simpatías.

Por último, don Ricardo Ayuso, fué nombrado gobernador á principios del año 1882, cargo que ha desempeñado sin interrupción, siempre que desde aquella fecha ha ocupado el poder su partido.

Tenía concedidos los honores de jefe superior de administración civil, siéndolo efectivo de primera clase.

Era el segundo, en antigüedad en el cargo, de los actuales gobernadores y ha mandado nueve provincias, en todas las cuales ha dejado grata memoria de su mando, habiéndose distinguido por su rectitud, por su energía, por la justicia de sus actos y por el criterio independiente.

Aquí en esta provincia ha llevado á cabo actos que siempre han merecido el elogio de todo el mundo. Al señor Ayuso se deben los bancos de las ramblas, el magnífico telón y preciosos candelabros del Teatro Principal, y sobre todo y entre muchas otras cosas debe Gerona al señor Ayuso el que cuando en 1882 promovió con sus tarifas el entonces ministro de Hacienda señor Camacho aquella honda perturbación en el comercio de Cataluña, por nadie aún olvidada, el señor Ayuso con un desprendimiento digno de encomio, y para evitar á Gerona, días tal vez de triste memoria, levantase los embargos, satisfaciendo de su peculio las 4.000 pts. á que ascendían.

El señor Ayuso, á una inteligencia clara y vasta instrucción, reunía una extremada modestia que resultaba en sus acciones y su trato, lleno de atención con todas las personas que acudían á su despacho. Era fino, cariñoso y expansivo para todos sus amigos.

LA LUCHA, contristada por la pérdida de tan estimado amigo, envía desde sus columnas la expresión más sincera de su profundo pesar á la digna viuda del señor Ayuso, á sus hermanos doña Elvira, don Domingo, don Baldomero y don Antonio y á sus hijos Ricardo y Julio.

Efeméride

29 de marzo de 1830

Fernando VII deroga la ley sálica.

Por auto de Felipe V, decretado en las Cortes de Madrid de 1712, quedó establecida en España la ley sálica, que para el orden de sucesión régia en Francia desde la época de Carlo Magno y que no era otra cosa que conservar en el trono la pureza de raza, excluyendo á las hembras del disfrute de la corona mientras existiesen varones en línea directa ó colateral. Sin obstáculo alguno fué acatado el auto por los monarcas predecesores á excepción de Carlos IV, que por una pragmática-sanción de 1789, volvió á establecer el derecho hereditario del primogénito de los reyes, conforme lo consignaban las leyes de Partidas y mandaban observar los Reyes Católicos. No obstante, en el mismo estado siguió esta importante cuestión hasta el año 1830 en que próximo á ser padre Fernando VII, quiso antes dejar definidos y asegurados los derechos del futuro descendiente, poniendo de nuevo en vigor la citada pragmática. No parecía sinó que habría obrado á impulsos de un certero presentimiento, por cuanto que en octubre de aquel mismo año vino al mundo la princesa Isabel. Quedaba por tanto privado de sus títulos, derechos y preeminencias el hermano del monarca, don Carlos, el cual al ser exhonerado de ellos en el mes de junio siguiente, cuando su sobrina quedó reconocida por heredera del trono, envió desde Portugal donde residía como emigrado, la siguiente protesta: «Señor, Yo, Carlos María Isidro de Borbón y Borbón, infante de España.—Hallándome bien convencido de los legimos derechos que me asisten á la corona de España, siempre que sobreviviendo á V. M. no deje un hijo varón, digo: que ni mi conciencia ni mi honor me permiten jurar ni reconocer otros derechos y así lo declaro.» Resultado de esto fué la fractidad y estéril lucha en que por espacio de siete años se vió envuelta nuestra patria, á la que puso término la paz ó convenio de Vergara (30 agosto 1839) y la determinación de Carlos de pasar al vecino reino francés al verse perseguido por unos y abandonado.

(Prohibida la reproducción.)

Cortes

Sesiones del día 27

Senado.—Con las tribunas llenas y los escaños poblados como pocas veces, se abrió la sesión.

Todos los nuevos ministros estuvieron presentes cuando se levantó el presidente del Consejo.

Presentó al gobierno y reclamó el concurso de la mayoría, circunscrito á la legalización de la gestión administrativa del gobierno. Después el señor Cánovas dió cuenta de despachos graves recibidos de la isla de Cuba.

Anunció haber sido sometido á una sumaria el jefe del destacamento que guarnecía el poblado de Campechuela por no haberlo defendido contra el ataque de los insurrectos.

Declaró que el gobierno se ha comprometido á sofocar á toda costa y sin perder momento la insurrección, habiendo ya dispuesto el embarque de 7.000 hombres para Cuba.

El señor González (don Fernando) felicitóse de las demostraciones patrióticas del nuevo gobierno.

El presidente del Consejo agradeció las manifestaciones de don Fernando González y del Senado entero.

Declaró que no tiene que dar explicación ninguna sobre el cambio de situación; que el gobierno está resuelto á no admitir ningún debate político, atento á lo que urge exclusivamente, como es la legalización de la gestión económica del Estado.

El señ r Ortiz de Pinedo reclamó auxilios para las familias de los marinos del «Reina Regente». Pidió tambien que los nombres de los náufragos sean consignados en el *Diario de Sesiones*, como un homenaje á su memoria.

El ministro de Marina contestó que no están perdidas todas las esperanzas, ya que no consta una prueba fehaciente de la catástrofe. El gobierno no ha cesado todavía en sus gestiones para demostrar el paradero del «Reina Regente».

Entró el Senado en la órden del día, y se aprobaron varias carreteras.

El señor Caro apoyó una enmienda al proyecto de ley reglamentando las retenciones sobre los sueldos de los militares.

Congreso.—En la sesión del Congreso el presidente del Consejo repitió las declaraciones que acababa de hacer en el Senado.

Comunicó los despachos de Cuba, y acentuó las promesas de acabar pronto con la insurrección, agotando cuantos medios haya disponibles para lograrlo.

Añadió que inmediatamente marchará á dirigir la campaña el general Martínez Campos.

El señor Pedregal habló acerca de los motivos que determinaron la crísis, replicándole el señor Cánovas, también como en el Senado, que no hay que dar explicación ninguna, que bien sabido está por la prensa lo que ocurrió.

Comenzó luego la discusión de los presupuestos consumiendo el señor Pedregal el primer turno en contra.

La sesión del Congreso ha proseguido en desanimación creciente, hasta quedar poco menos que vacío el salón.

El señor Urzaiz contestó al señor Pedregal.

Consumió el segundo turno en contra el señor Llorens y le contestó el señor Sierra.

DE ENHORABUENA

Dijimos hace apenas dos dias que el proyecto de ley concediendo á Gerona el derribo de sus murallas estaría á la órden del día en el Senado y sería votado en la primera sesión que celebrara aquel alto cuerpo colegislador y que el señor conde de Serra no regresaría de Madrid hasta que viera fuera de peligro lo que tanto y tanto interesa á nuestra ciudad, y los hechos han venido ha justificar nuestras palabras según podrá haber visto el lector en la «Ultima hora» de la edición de LA LUCHA de ayer.

Lo que ha trabajado la comisión que de nuestro ayuntamiento fué á la corte para gestionar el pronto y favorable despacho, no es decible: el apoyo que la dieron los diputados á Cortes de la provincia cuando pendía de la aprobación de la Cámara popular, merece ciertamente gratitud, el que le han prestado los senadores no es para olvidado, especialmente el decidido del conde de Serra que ha sido, según frase gráfica del señor Ciurana en carta á nosotros, el ángel tutelar de la comisión en los últimos tiempos del partido fusionista, allanando obstáculos, proporcionando entrevistas, celebrando conferencias y subiendo y bajando incesantemente para conseguir lo que era empeño de todos, y á no haber venido la crísis, el proyecto de ley se hubiera convertido en ley puesto que se consiguió ponerlo á la órden del día, precisamente el en que presentó la dimisión el señor Sagasta y, por tanto, suspendió sus sesiones aquella Cámara.

Por más que nuestro aserto quiso antes de ayer desvirtuarlo un apreciable colega local, que parece tiene encargo de oponerse siempre á cuanto se refiera bueno ó malo, al conde de Serra ó á los señores de Quintana, diciendo que según sabía por una altísima persona lo dicho por LA LUCHA no se cumpliría y el proyecto dormiría sobre la mesa del Senado mucho tiempo, en la misma tarde recibimos la buena nueva que produjo en nosotros la satisfacción que puede figurarse el lector y el pesar que siempre se experimenta cuando los hechos dejan malparado á alguno de nuestros compañeros, que débiles ó maliciosos, se dejan sorprender de tan sencilla manera.

Tenemos pues aprobada la ley autorizando el derribo de las murallas, que es lo que interesaba; tenemos pues conseguido el propósito de los gerundenses y satisfechos debemos estar todos, actores y expectadores de tan feliz resultado, mereciendo nuestra gratitud y aplausos sinceros el ayuntamiento que tanto se ha esforzado, su digno presidente señor Ciurana que no ha descansado un instante dando muestras de su amor é inte-

rés por Gerona; los diputados y senadores y, hay que hacer justicia, á los señores Sagasta y López Dominguez en particular y à los ministros todos que no pusieron obstáculos á la empresa, antes al contrario, procuraron ayudarla salvando inconvenientes y suavizando asperezas de criterio.

Todos han cumplido con su deber, á todos debemos gratitud; ya puede Gerona ver realizado su deseo de ensanchar su recinto y entrar en el disfrute de sus expansiones y progreso.

Desde Madrid

Como siempre ocurre en circunstancias como las actuales, en que un nuevo gobierno ocupar el poder, los periódicos varian la dirección de sus tiros: los conservadores censuraban antes al gabinete entonces constituido; hoy son los liberales los que le censuran.

Esto, realmente, es cosa que no tiene importancia. Sin embargo, se nos ocurre preguntar: ¿el partido conservador ha tenido tiempo en el breve espacio transcurrido desde que es poder, para realizar ningun acto censurable ni digno de encomio? Ocúpase, como es natural, en distribuir los cargos, para que la nueva situación política quede formada y hasta aquí, repetimos, no tuvo tiempo de hacer otra cosa. ¿A que, pues, obedecen los aplausos que unos tributan al partido conservador y las censuras que otros le dirigen? ¿En qué se fundan? Allá sus autores lo sabrán. Nosotros, á fuer de imparciales, afirmamos que nada vemos que pueda servir de base á los unos ni á los otros. Y mas decimos, nos parece que los liberales deberian permanecer callados, siquiera fuese por la deplorable herencia que han dejado á los conservadores, y estos deben tambien hablar poco, porque es cosa no ignorada que los aplausos fuera de tiempo, más matan una obra que la dan vida.

Así, pues, lo conveniente sería dejar la saeta para luego, sobre todo los liberales, que son los que más deben callar en la ocasión presente. Observen, vean el resultado que producen las decisiones del actual gobierno, y si no es bueno, tiempo tendrá por hacer ruda oposición, mas si lo es, entonces, como políticos deben hablar, ó si lo hacen, decir «se portan mejor que nosotros»; como españoles, deben aplaudir todo lo que redunde en beneficio de España.

¿Se quiere mas imparcialidad de nuestra parte?

Si la misma empleasen los politicos, no dudariamos en afirmar que ibamos á tener gobierno conservador para rato. Aun con parcialidad es muy posible que dure mas de lo que en un principio se creyera, porque en España, aunque muchos no opinen como nosotros, es verdad hay gentes que quieren correr mucho en poco tiempo, pero es tambien ciertisimo que los más de los españoles sabemos que el correr fatiga mucho, que la fatiga requiere descanso que obliga, desde luego, á hacer una parada más ó menos larga y que es preferible ir despacio para llegar al fin sin cansarse.

Si asi pensasen los republicanos progresistas, la asamblea que ahora están celebrando, revestiria mas importancia de la que tiene. Excepción hecha de unos pocos que encuentran buena la lucha legal, los demás opinan que los golpes son razones mas convincentes... ¡Cualquiera nos convence á nosotros de la bondad de una cosa que empiece por hacernos daño! Y como hay muchas gentes que creen lo mismo que *Carmón*, de aquí el que digamos que la asamblea progresista vendrá á resultar no más que una lamentable pérdida de tiempo, que bien empleado en ocupaciones lucrativas, produciría pingües rendimientos á todos los que en las discusiones toman parte. Pero no se quiere comprender de este modo, y en el Círculo de la calle de Esparteros se habla y se dice cada atrocidad que en vez de infundirnos pavor, (si tal pretenden los progresistas para que les ayudemos en el triunfo de sus ideales), lo que hacen es provocar la risa de los muchos que, reflexionando acerca de lo que oyen, comprenden que es materialmente imposible lo que afirman aquellos republicanos.

Una sola cosa cierta se desprende de cuanto se dice en el círculo zorrillistas; y esta cosa es, que el partido de don Manuel, que dicen muchos ser enorme mar que todo puede arrollarlo, es nada mas que una colección de granos de arena con los que juega el viento á su antojo. Eso, ahora; más tarde, esos granos de arena, á fuerza de rodar irán reduciéndose á polvo, y no sabemos que con éste puedan hacerse cosas sólidas y duraderas...

Notamos ahora que el cambio ha sido brusco. Del partido conservador hemos pasado á hablar de los revolucionarios. Esto obedece á que al comenzar la carta de hoy no teníamos una idea fija para confeccionarla, y sin idea fija no puede hacerse nada bueno, porque no tendrá pies ni cabeza.

Carmón.

26 de marzo de 1895.

NOTICIAS

La noticia de la aprobación por el Senado de la ley autorizando el derribo de las murallas que dió La Lucha en la última hora de su edición de ayer, la recibió el alcalde accidental señor Bajandas, por dos conductos en la siguiente forma:

«Alcalde, Gerona.—Madrid 27, 4'50 tarde.—En este momento Senado aprueba ley cesión murallas. En nombre ayuntamiento y población entera adelanto testimonio gratitud conde Serra y Fernando Puig. Mi entusiasta enhorabuena à la ciudad de Gerona.—Ciurana.»

«Ayuntamiento, Gerona.— Madrid 27, 3'40 tarde.—Con inmensa satisfacción participo á vuecencia que en este momento ha sido aprobado por el Senado el proyecto de ley concediendo el derribo de las murallas de esa ciudad. Mi más cordial felicitación.—Conde Serra.»

A estos telegramas, cuya copia agradecemos y á la que no pudimos dar cabida ayer por tener que darla al telegrama que de nuestro corresponsal en la corte recibimos, contestó inmediatamente el señor Bajandas con los siguientes:

«Francisco Ciurana—Madrid—Recibido telegrama les felicito en nombre de ayuntamiento, aprobando que representando á Gerona haya demostrado agradecimiento conde Serra y Fernando Puig—Bajandas.»

«Conde Serra—Madrid—Gerona y en su nombre su ayuntamiento, á reserva de demostrar en forma solemne su agradecimiento, le trasmite un entusiasta voto de gracias que me honro en comunicar—Bajandas.»

—

Nosotros, despues de cerrada por segunda vez nuestra edición de ayer, recibimos el siguiente despacho telegráfico cuya trasmisión de todas veras agradecemos al firmante:

«Lucha, Gerona—Madrid 27, 5 tarde—En este momento salimos Senado despues de haber aprobado este, primera y segunda lectura ley cesión murallas Gerona. Envio entusiasta felicitación inmortal ciudad—Ciurana.»

—

El tema de todas las conversaciones en esta ciudad fué antes de ayer noche y ayer durante todo el dia la favorable resolución del asunto de las murallas. Partidarios y adversarios—que aunque parece imposible, los tiene la demolición de esos inútiles parapetos—reconocían que la actividad é interés por su ciudad demostrados por el digno alcalde don Francisco Ciurana, no reconoce límites, y todos aplauden á los individuos de la comisión que tan franco y completo éxito han alcanzado en sus gestiones en la corte.

—

Antes de ayer publicó nuestro apreciable compañero *El Correo de Gerona*, las siguientes líneas:

«Dice hoy *La Lucha* refiriéndose al señor conde de Serra:

Nuestro amigo no regresará hasta ver si se puede terminar el asunto de nuestras murallas que creemos formará parte de la orden del dia en la primera sesión que celebre el Senado, y con el conde es posible regrese la comisión municipal que preside nuestro buen amigo el alcalde señor Ciurana.

Nosotros celebraríamos como el que más, que el tiempo confirmase la exactitud de la primera parte de esta noticia de nuestro colega; pero, con el dolor consignamos, rindiendo culto á la verdad, que desgraciadamente no resulta cierta, según los fidedignos informes que nos comunica hoy desde la corte una elevada persona que está muy al tanto de este asunto.

Sentimos vernos precisados á guardar absoluta reserva acerca de otros extremos relacionados con el dictámen referente á nuestras murallas, el cual, por desgracia, permanecerá sobre la mesa del Senado, por espacio de bastante tiempo.»

Y efectivamente, cuando el colega escribiria esas líneas, estaba aprobado ya el proyecto de ley á pesar de los informes que le tenía dados esa elevada persona que tan bien enterada se conoce que está del asunto, la cual, así como *El Correo*, celebraran seguramente que cuanto dijimos en nuestro suelto se haya confirmado.

—El premio ofrecido por la reina regente para el certámen que la asociación literaria celebrará este año, es una hermosa escultura en barro.

—Hoy en la iglesia del Cármen se celebrarán funerales por el eterno descanso del alma del que fué digno escribano de este juzgado don José Bajandas.

—Se ha restablecido el paso por la palanca de la Dehesa á la puerta de la Barca, despues de haberle echado unas *medias suelas*.

—Según una carta que hemos visto del señor Nicolau, concesionario de la explotación del Teatro Principal durante la temporada de Pascua, renuncia aquel señor á la concesión del mismo, fundando su determinación en la imposibilidad en que se encuentra de formar compañía de zarzuela para el género llamado largo, á pesar de las activas y continuadas gestiones que ha hecho.

Explica el señor Nicolau en su carta que ha telegrafiado á todas las artistas españolas de algun renombre en la zarzuela y ninguna ha querido aceptar la contrata diciendo que como ahora priva solo el género chico, de este solo es del que tienen obras estudiadas y á este solo quieren dedicarse. En su vista ha comunicado el señor Nicolau al ayuntamiento, que antes de traer una mala compañía prefiere renunciar al negocio ya que su idea es acreditarse en Gerona cuando pueda venir.

Nosotros sentimos que no pueda el señor Nicolau venir á dar cuanto ofreció, que era en verdad bueno y nuevo, pero deseamos que al revés de lo que han hecho otras compañías, hable claro y no engañe á los abonados y al público.

Como creemos que las dificultades que ha encontrado el señor Nicolau las ha de hallar también cualquier empresario, casi estamos porque venga una compañía de género chico si esta ha de ser buena y numerosa.

En fin allá decida la comisión después de haberlo pensado bien.

—Se hallan en la secretaría de la junta provincial de instrucción pública á disposición de los interesados, los títulos profesionales de don Rita Buyó Franquesa y doña Aurea Comalada.

—El alcalde de Figueras don Juan Móragas nombrado por real orden, ha presentado la dimisión de su cargo.

—Se encuentra indispuesto en cama el jefe de la intervención de Hacienda de esta provincia, nuestro estimado amigo don Carlos Capdepon.

Vivamente deseamos un pronto alivio.

—Del primero al 20 de abril próximo tendrá lugar la revista anual de clases pasivas. Con tal motivo la intervención de Hacienda de esta provincia con el laudable propósito de procurar que desaparezcan las informalidades observadas, y á fin de evitar que el erario público sufra el menor detrimento en sus intereses, ha acordado recomendar el cumplimiento de varias disposiciones insertas en el *Boletin Oficial* de ayer.

—Dentro del próximo mes de abril han de tener lugar por las juntas municipales del censo electoral, las operaciones de rectificación del mismo.

—De Cuba continuan llegando malas noticias. Las últimas que encontramos en la prensa de Barcelona son las comunicadas por el general Calleja que dicen lo siguiente:

Una partida insurrecta acercóse al poblado de Campechuelo, dende habia un destacamento de 40 hombres.

Intimároles la rendición, á que se negó el jefe de la fuerza, saliendo á situarse en posesiones favorablos á la defensa.

La partida se aprovechó de ello, ocupando armas que había en el cuartel y saqueando tiendas.

Seguidamente huyó.

Se está sumariando al jefe del destacamento por haber accedido á los ruegos del pueblo y no atacar á los insurrectos.

Lo de la emboscada en el Cobre y el complot de los negros de la Habana, es inexacto.

Han llegado á Cuba los trasatlánticos «Antonio López» y «León XIII».

Respecto á novilización de tropas las últimas noticias son las siguientes:

Está decidido que el ¡dia 2 de abril embarque en Cádiz el general Martinez Campos en el «Ciudad de Cádiz» con el batallón de infantería de marina de Cartagena.

Las fuerzas del cuarto cuerpo de ejército saldrán de Barcelona el dia 5 en el «Reina Cristina.»

Este vapor hará escala en Valencia para recoger á las del tercer cuerpo, y desde allí marchará directamente á Cuba.

El «Montevideo» zarpará de Cádiz el dia 8 con las fuerzas del primero y segundo cuerpos.

El contingente del sexto cuerpo de ejército saldrá de Santander el dia 6 en el vapor «San Francisco.»

El mismo dia zarpará de la Coruña el «San Agustín» con las fuerzas del séptimo cuerpo; y por último, el 18, en un vapor aun no designado, saldrán de Santander las del quinto.

De esta provincia irá seguramente el batallón del regimiento de Aragón que està de guarnición en Olot y que obtuvo el número en el último sorteo de batallones.

—Pasado mañana domingo á las siete de la mañana los bomberos de esta ciudad efectuarán en la Dehesa ejercicios de su cuerpo.

—Por la fiscalía militar de esta plaza se citan á las personas que se crean con derecho á heredar treinta y tres pesos setenta y dos centavos que al fallecer sin testar en el hospital militar de la Habana el 7 de junio de 1893, le resultaron de alcances en sus ajustes al soldado Manuel Soler Expósito, que según su filiación era hijo de padres desconocidos y natural de Gerona.

—En el Consejo de ministros celebrado el domingo, el general Beránger tratando del lamentable asunto del «Reina Regente», expuso su propósito de que un buque de guerra practique un reconocimiento por el Océano hasta la isla de Madera, y nombrar una comisión de señores jefes de la armada para que realice una información, lo más completa posible, respecto á las circunstancias que puedan haber concurrido en la probable pérdida del referido buque, para que después el consejo superior de la armada depure las responsabilidades que pudieran resultar.

AYUNTAMIENTO—*Sesion ordinaria de segunda convocatoria del dia 27 de marzo.*—Presidióla el primer teniente de alcalde, alcalde accidental señor Bajandas, asistieron á ella los señores Garriga, Regás, Pol, Massaguer, Llapart, Puig, Salvat, Estech, Sabat, Roca y Botet y se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar y firmar, despues de leida, el acta de la sesion anterior.

Aprobar varias cuentas por un valor total de 533'10 pesetas.

Conceder á don Pedro Butiñá un permiso de obras.

Nombrar individuo del cuerpo de bomberos pontoneros de esta ciudad al vecino de la misma Francisco Segura.

Encargar ¡eureka! á la comisión respectiva una visita á las palancas de esta ciudad y el estudio y proposición de los medios para mejorar su actual pésimo estado.

A instancia del señor Llapart, ofreció la presidencia que haria cumplir un antiguo acuerdo del ayuntamiento para comprar dos aparatos necesarios al parque de bomberos.

Y por fin acordó el consistorio levantar la sesión.

El Reina Regente

Síguese careciendo de noticias.

Ha fondeado en Cádiz el «Alfonso XII», después de recorrer la costa africana hácia el Oeste en una estensión de 100 millas. De noche hizo el «Alfonso XII» exploraciones con ayuda de potentes focos eléctricos.

Las familias de los tripulantes del «Reina Regente» nada esperan ya.

El vapor-correo de Cuba «Reina María Cristina», que tambien llegó anteayer á Cádiz, nada sabe acerca del barco perdido.

Segun algunos colegas, parece comprobado que el crucero «Reina Regente» no pudo llegar al cabo Aceiteras, en cuyo bajo se creyó habia naufragado.

De las declaraciones de los moros de Tánger, publicadas por la prensa, y de las versiones que circulan acerca del sitio en que aparecieron unos banderines, se deduce que el «Regente» no pasó por el mencionado cabo de Aceiteras, y que naufragó hácia el cabo Espartel.

Sobre este asunto telegrafian desde Cádiz:

«Un marinero experto me dice que es segura la pérdida del «Reina Regente».

La catástrofe debió ocurrir al sur del cabo Trafalgar, á 10 millas de distancia.

El siniestro debió tener lugar á las dos horas de salir el crucero de Tánger.

El barco supónese que estará á 200 brazas de profundidad.

El «Piélago» ha suspendido la busca del crucero y mañana seguirá sus servicios postales á Tánger.»

De Ceuta han telegrafiado á un diario de Madrid lo siguiente:

Esta tarde han aparecido en las playas del sur y «Monte Hacho», de esta plaza, varios restos, que son indudablemente de un buque de guerra.

Los restos á que aludo son:

Un trozo de bote.

Un tingladillo de caoba pintado de blanco, formando mura.

Parte del costado de estribor, con un disco y una R de metal blanco incrustada en él.

Tres cuadernas de álamo blanco.

Un trozo de verduguillo de álamo negro, pintado de rojo.

Y un trozo de cabo forrado y pintado de blanco.

Créese que pertenecen al desdichado crucero «Reina Regente», cuya pérdida tiene tan contristada á toda España.

La carta que los constructores del «Reina Regente» dirigieron al general Beranger antes de ser ministro de Marina, y á la que nos referimos en un telegrama de anteayer, es como sigue:

Chdebank 20 de marzo de 1895.

Excelentísimo señor don José María Beranger.—Muy señor nuestro: Hemos visto su carta á nuestro representante señor Haynes, relativa á los cargos que se han hecho en esa acerca de la falta de estabilidad del crucero «Reina Regente», construido por nosotros para el gobierno español, y estamos dispuestos á probar de la manera más evidente que dicho crucero tenia la estabilidad suficiente bajo todos sus aspectos y segun constaba en las condiciones de garantía señaladas en el contrato, y que el aumento de peso de los cañones de 24 centímetros en nada afectó á la estabilidad, velocidad ni condiciones marineras del buque, pues el proyecto se hizo definitivamente por los referidos cañones de 24 centímetros.

Y suplicamos á V. E. se sirva desmentir oficial y públicamente, si así lo estima, dichos cargos. Dándole las más espresivas gracias, quedan de V. E. sus servidores que besan sus manos, James and George Thomson, licenciado; James R. Thomson, Managing, director.

Ferro-carril de San Feliu de Guixols

Hemos recibido un ejemplar—que agradecemos—de la Memoria leida en la junta general de accionistas de la compañía del ferro-carril con cuyo nombre encabezamos estas líneas, en 24 del actual, y de sus interesantes páginas vamos á extractar algunos datos que prueban lo bien administrada que está esa línea.

Tanto el activo como el pasivo ha ascendido á 3.178.917'87 pesetas. La recaudación por pasajes y carga á 245.011'50. Los gastos á 241.670'07 siendo las utilidades de 3.341'43 pesetas.

La recaudación por meses de viajeros y mercancías ha sido: en enero 14.859'80 pesetas; en febrero 13.267'20; en marzo 16.712'40; en abril 17.266'50; en mayo 22.496'70; en junio 18.117'35; en julio 22.275'60; en agosto 30.307'85; en septiembre 27.551'50; en octubre 24.067'45; en noviembre 20.074'40 y en diciembre 17.914'75, cuyas cantidades arrojan un promedio diario de 477'66 en viajeros y 193'59 en mercancías. El número de billetes sencillos expedidos ha sido de 75.397 y el de ida y vuelta 46.964 arrojando un total de 122.361 billetes y 169.325 viajeros de los cuales, 5.661 han viajado en primera clase y 163.664 en segunda.

Los viajeros salidos y llegados á esta ciudad han sido, respectivamente, 40.290 y 41.029; en La Crehueta 731 y 339; Quart 1.276 y 1.118; Llambillas 2.035 y 1.782; Cassá de la Selva 22.180 y 22.500; Llagostera 24.399 y 24.879; Font Picant 8.899 y 8.912; Santa Cristina 4.615 y 4.497; Castell de Aro 17.748 y 1.220; San Feliu de Guixols 47.152 y 49.049.

Reiteramos las gracias á la gerencia por la atención que le hemos merecido.

Publicaciones

Hemos recibido el cuaderno 87 del notable Diccionario de la lengua castellana con la correspondencia catalana que veine publicando con extraordinaria aceptación la casa editorial de Barcelona de los señores Espasa y C.ª bajo la dirección de don Delfin Donadiu y Puignau. Esta obra que resulta muy completa, contiene todos los vocabulários que hay en la última edición del de la real Academia más muchos que no contiene éste y etimología de todas.

Merece figurar en todos los despachos y bibliotecas. El encuadernador señor Martí es el corresponsal en esta ciudad.

CHARADA.

La *dos primera* es del soplo
Efecto piramidal,
La *prima dos* es varón
Todo nombre popular.

El brujo madrileño

(La solución en el número próximo.)

Solución á la charada anterior

CAMARON

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

Santos Sixto III papa y cf. y Cástor.

CUARENTA HORAS

En la iglesia de San Pedro.

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano 6.

ANUNCIOS

Sección comercial

VALORES DEL ESTADO	Contado	Próximo	Fin mes
Interior.		72 20	71 92
Exterior.		82 37	82 30
Amortizable.	82 00		
Cubas, Emisión 1886.	106 00		
Id. id. 1890.	96 62		
ACCIONES			
Banco Hispano Colonial.			30 00
F. C. Norte España.			25 40
Id. Tarragona Barcelona y Francia.			23 00
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo			08 10

OBLIGACIONES	Contado
Almansa 5 por 100.	75 00
F. C. Francia 6 por 100.	95 50
Id. id. 3 por 100.	52 50
Cédulas id. no hipotecadas 6 por 100	9[illegible] 75
Orenses 3 por 100.	29 50
BOLSA DE MADRID.	
Interior.	
BOLSAS EXTRANGERAS.	
París — Giros.	09 00
París — Renta exterior.	76 15
París — Acciones F. C. Norte España	110 00
Londres.—Renta Exterior.	00 00

Oro		
Centenes Alfonso.	00 00	SE TOMAN.
Id. Isabel.	00 00	
Onzas.	00 00	
Cuartos.	00 00	
Oro Pequeño.	00 00	
Aumento.		

Billetes de Banco.	
Ingleses.	00 00
Franceses.	00 00
Italianos.	00 00
Suizos.	00 00

Telegrama de la casa Quintana y Bassols.

Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martin, principal.